PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería 30 de septiembre del 2021

Señor (a)
JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO.PCCNTR.2199560**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario y Biotecnología El Porvenir
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **Septiembre del** año 2021

Referencia: No CO.PCCNTR.2199560 del año 2021

GERMAN ANDRES RODRIGUEZ ARRIETA identificado con la cédula de ciudadanía No. 92546312 de Sincelejo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario y de Biotecnología EL PORVENIR, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS MCTE.($ 35.401.503) el SENA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CIENCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($3.350.300) b) Un último pago por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS MCTE ($1.898.503)

Plazo: Será hasta el 17 de DICIEMBRE de 2021

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población víctimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se impartió formación con la ayuda de las herramientas tic (whatsapp) en: las fichas: **2353795 en** el programa de formación de Cría de gallinas ponedoras, en los municipios de Montería vereda nuevo oriente). y las fichas: **2350924; 2331720 y 2385903** en el programa de implementación de buenas prácticas ganaderas (Tierralta - puerto libertador y Momil); **2414018** en cría de pollos de engorde en el municipio de Ayapel.	Registros fotográficos de conversación con los aprendices en grupo de Whatsapp adjuntado en el informe mes de septiembre.
2.	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	La obligación no se ejecutó durante el periodo debido a que no se cuenta con el rol para realizar el proceso.	No Aplica
3.	Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos para ello.	Se Asocio la ficha: **2414018** correspondiente cría de pollos de engorde en el municipio de Ayapel.	Capture de proceso de asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en sofia plus
4.	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se desarrollaron actividades de acuerdo a la guía de aprendizaje en las fichas **2353795**: **2350924; 2331720; 2385903 y 2414018** Gallinas ponedoras; buenas practicas ganaderas y pollos de engorde	Captura de grupo de whatsapp.

5.	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Los programas de formación complementaria se ejecutan mediante guías de aprendizaje, por lo que no es necesario elaborar proyectos del programa de formación.	No aplica
6.	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se realizó socialización de la oferta de formación complementaria a través de las distintas redes sociales a las que se tiente acceso.	Pantallazo de WhatsApp de lapublicación de la oferta.
7.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Con la creación de la ficha **2414018,** Se aporto a la meta hasta la fecha: un total de 296 aprendices de los cuales 217 pertenecen a población victima (73,3%)	Listados verificados en vivanto de la ficha **2414018**
8.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Se aplicaron las actividades plasmadas en las guías de aprendizajes utilizando las TIC(Grupos de WhatsApp–Videos – Imágenes) -Actividades didácticas como estrategias pedagógicas a distancia	evidencias captures de interacción (grupos y video chat en WhatsApp y videos.
9.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera	Se realizo acompañamiento a los aprendices en las actividades programadas en las guías de aprendizajes desarrolladas.	Evidencias de acompañamiento en resolver dudas y socialización de guías de aprendizajes con los aprendices y recepción de las actividades. A través

	oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	No se reportó dificultad alguna por partede los aprendices. Se recepcionaron las actividades propuestas en las guías de las fichas: **2353795**: **2350924; 2331720; 2385903 y 2414018**	de wasap adjuntado en este informe
10.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se atendió oportunamente los directrices y requerimientos del supervisor de contrato, se participó en la capacitación recomendaciones de seguridad a instructores. Se presento informe mensual de ejecución en las fechas destinadas.	Organización del DRIVE portafolio del instructor Informes semanales de avances de actividades ejecutadas cargadas en el portafolio del instructor Captures de capacitaciones y certificado de curso
11.	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	Durante el periodo las formaciones fueron impartidas en la no presencialidad a través de herramientas tics, por lo que no fue necesario gestionar recursos en la comunidad.	No aplica

12.	El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	Durante el periodo no se ha participado de otro proceso de evaluación de competencia, solo se participó de uno proceso y este se justificó en el mes de marzo.	No aplica
13.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se atendió oportunamente las directrices y requerimientos del supervisor de contrato Se presento los informes actividades semanales y mensual correspondiente al mes de septiembre.	Informe de actividades semanales cargadas en portafolio del instructor E informe mensual cargado en el secopii
14.	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	Se ejecutaron las horas programadas del mes de Septiembre en las fichas: **2353795**: **2350924; 2331720; 2385903 y 2414018** Con seriedad, responsabilidad, eficiencia y profesionalismo.	Diagrama de programación del instructor mes de Julio en sofia plus anexado en este informe.

15.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Durante el periodo no se participó en el proceso de apoyo a la supervisión del contrato, por lo tanto, no aplica para este mes.	No aplica
16.	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de lasmismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	Se evaluó la ficha **2353795** perteneciente a la cría y manejo de gallinas ponedoras.	Capture del proceso de evaluación de las rutas de aprendizaje en el aplicativo sofia plus.
17.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se actualizo las carperas de evidencia en el DRIVE portafolio del instructor - programa de víctima.	https://drive.google.com/drive/folders/15Y4qlIGIS_evF3kvRBAofJsdCuekI5KI
18.	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Se entregó reporte mensual en la fecha establecida.	Informes mensuales cargadoen secopii
19.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Se concertó y recibió documentación para cursos a través de los líderes de las comunidades de Ayapel y Montelíbano	registros fotográficos del proceso de concertación
20.	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Se creo grupos de WhatsApp como ambientes para la realización de actividades de formación en las fichas **2353795**: **2350924; 2331720; 2385903 y 2414018**	Captures de conversaciones en grupos de WhatsApp

21.	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se cumplieron las normas del sistema general de riesgos laborales, acatando todas las consideraciones ante riesgo de contagio por covid-19, por tal motivo las formaciones están siendo impartidas de manera no presencial a través de las herramientas tecnológicas Se realizo la encuesta diaria que Verifica las condiciones de salud del instructor	Capturas de sesiones de formación vía WhatsApp Diligenciamiento diario de la encuesta de las condiciones de salud (capture de respuesta)
22.	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	Durante el periodo no se participó en actividades concernientes a los procesos de investigación e innovación del Cetro de Formación.	No aplica
23.	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Durante el periodo no se presentaron procesos de deserción por parte de los aprendices matriculados.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
3.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 7804782216**, expedido por **BANCOOMEVA** correspondiente al mes de **Agosto** de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

GERMAN ANDRES RODRIGUEZ ARRIETA
Contratista
C.C. No. 92.546.312 de Sincelejo

Recibí a satisfacción:

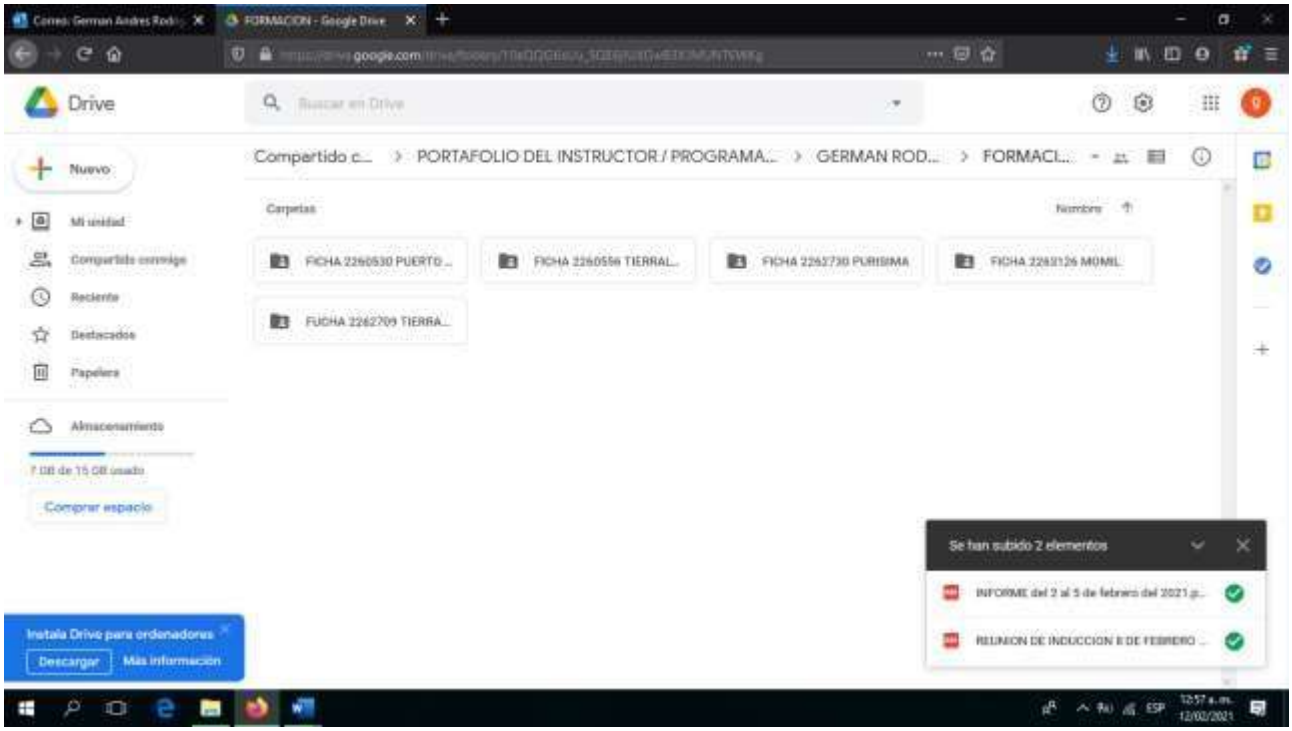
JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
Supervisor(a) Contrato CO.PCCNTR.2199560 de 2021
Coordinador Académico CABP

ANEXOS

- **TODAS LAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y OTRAS SE ENCUENTRAS CARGADAS Y REGISTRADAS EN CADA CARPETA CORRESPONDIENTE EN EL DRIVE DEL PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS (GERMAN RODRIGUEZ) QUE RELACIONO URL**

Ruta del drive: https://drive.google.com/drive/folders/15Y4qllGIS_evF3kvRBAofJsdCuekI5Kl

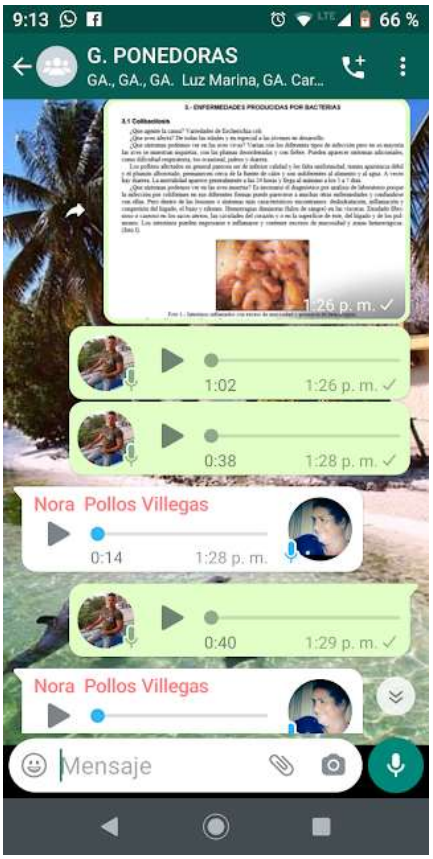
CAPTURE DEL PORTAFOLIO DEL INTRCTOR EN EL DRIVE

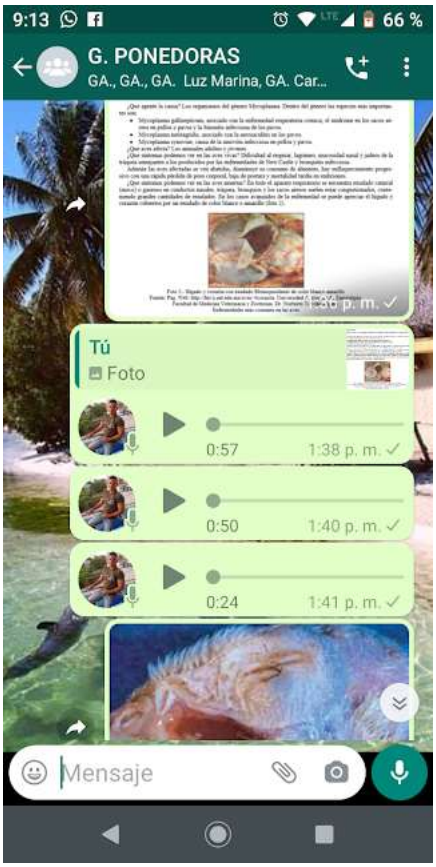


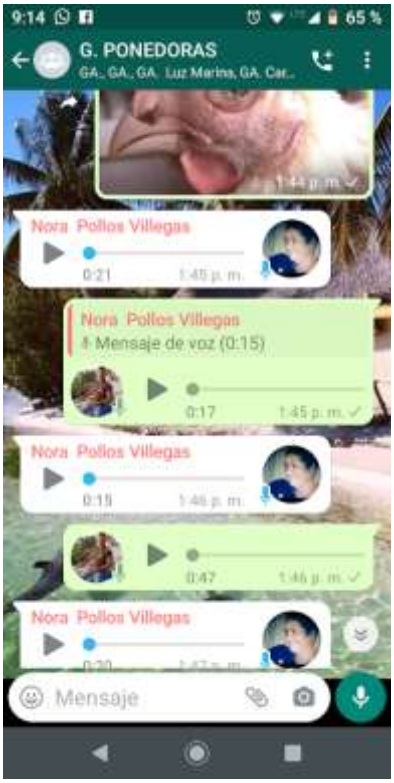
Estas evidencias que se relacionan a continuación corresponden a las de las obligaciones contractuales: 1. impartir formación; 4. ejecutar actividades de la guía de aprendizaje; 8. ejecutar estrategias para la permanencia de los aprendices en el curso y 9. seguimiento a los aprendices.

Se impartió formación en la ficha 2353795 del programa cría de gallinas ponedoras en el municipio de Montería, vereda Nuevo horizonte realizada en la no presencialidad a través de las herramientas tics, realizando el seguimiento y acompañamiento en el proceso de formación con los aprendices, como se muestra a continuación













Se impartió formación en la ficha 2385903 del del programa Implementación de buenas prácticas ganaderas en el municipio de Momil y Tuchin realizada en la no presencialidad a través de las herramientas tics, realizando el seguimiento y acompañamiento en el proceso de formación con los aprendices, como se muestra a continuación







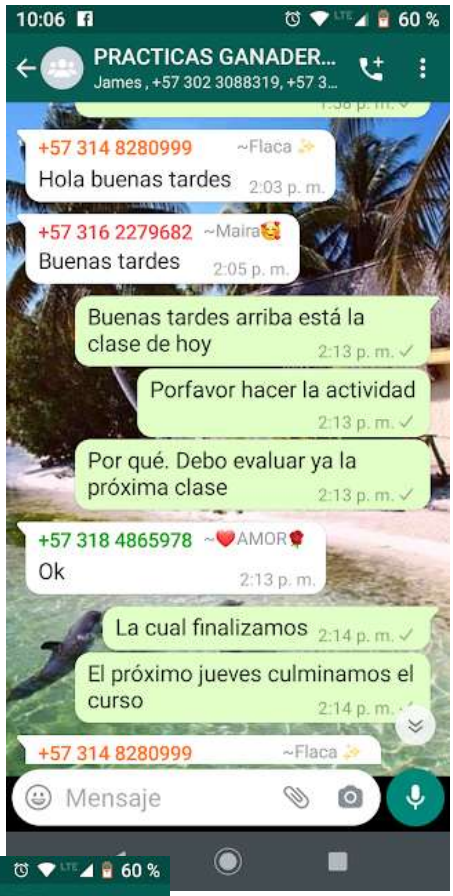




Se impartió formación en la ficha 2350924 del programa Implementación de buenas prácticas ganaderas en el municipio de Tierralta realizada en la no presencialidad a través de las herramientas tics, realizando el seguimiento y acompañamiento en el proceso de formación con los aprendices, como se muestra a continuación











Se impartió formación en la ficha 2331720 del programa Implementación de buenas prácticas ganaderas en el municipio de puerto libertador realizada en la no presencialidad a través de las herramientas tics, realizando el seguimiento y acompañamiento en el proceso de formación con los aprendices, como se muestra a continuación









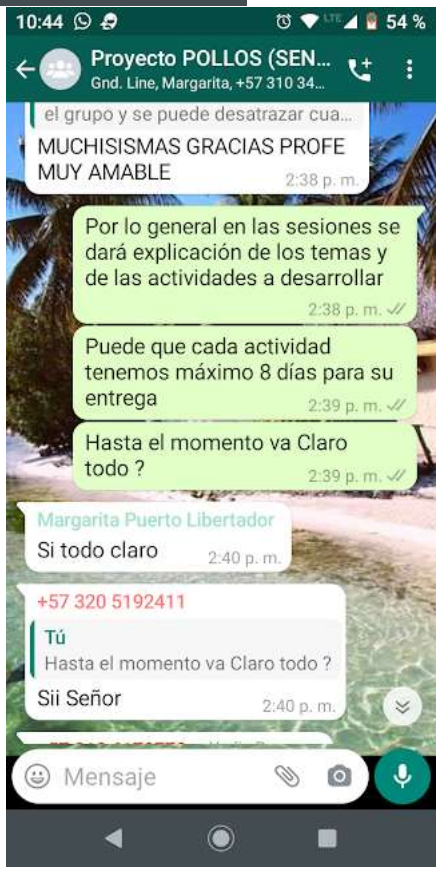


Se impartió formación en la ficha 2331720 del programa de manejo de pollos de engorde en el municipio de Ayapel realizada en la no presencialidad a través de las herramientas tics, realizando el seguimiento y acompañamiento en el proceso de formación con los aprendices, como se muestra a continuación





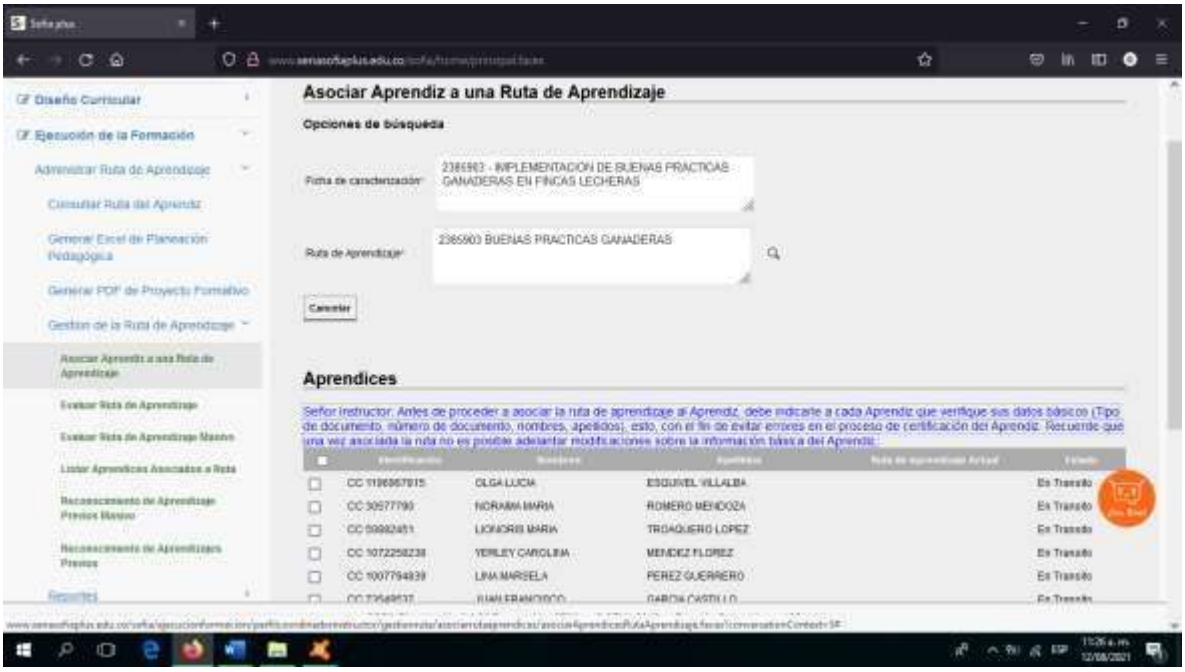


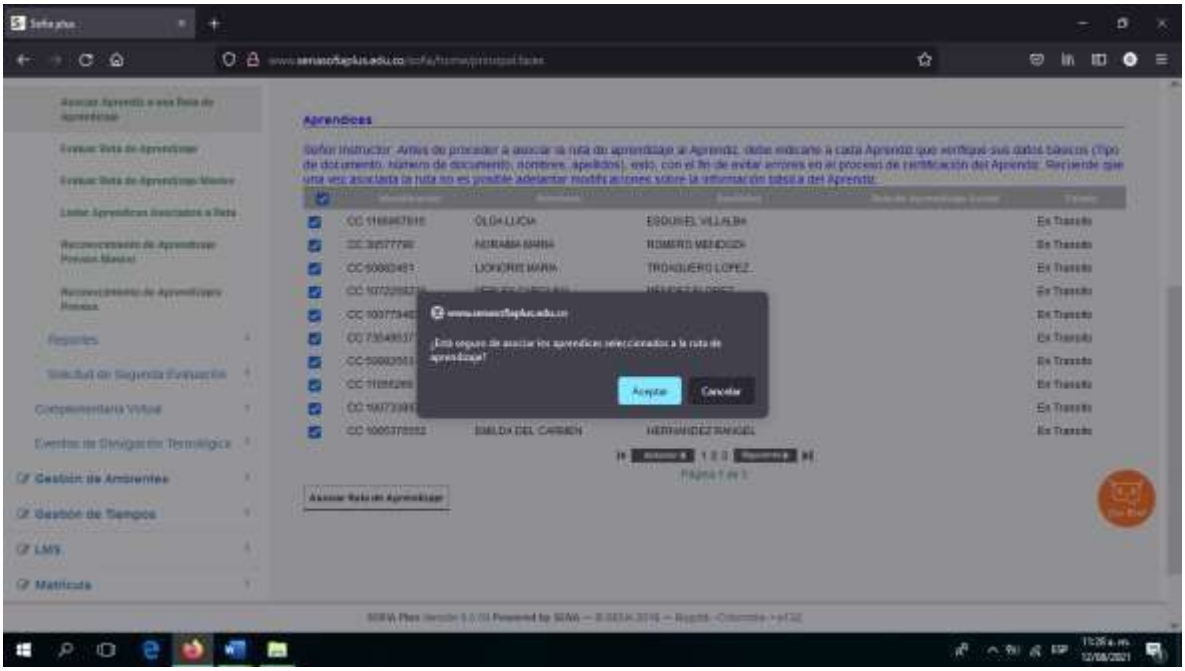




La evidencia que se plasma a continuación corresponde a la obligación contractual: 3. Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus

ASOCIAS LA FICHA 2414018 implementación de un sistema productivo de pollos de engorde





La evidencia que se plasma a continuación corresponde a la obligación contractual: 3. Participar activamente en el cumplimiento de los metas listados verificados en vivanto.

LISTADO PARA VERIFICACION VIVANTO					
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR					
PROGRAMA VICTIMAS 2021					
NOMBRE DEL INSTRUCTOR	GERMAN RODRIGUEZ ARRIETA				
DOCUMENTO	92546312	CELULAR	3008135833		
NOMBRE DEL CURSO	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE POLLOS DE ENGORDE				
MUNICIPIO	AYAPEL	CORREGIMIENTO			VEREDA

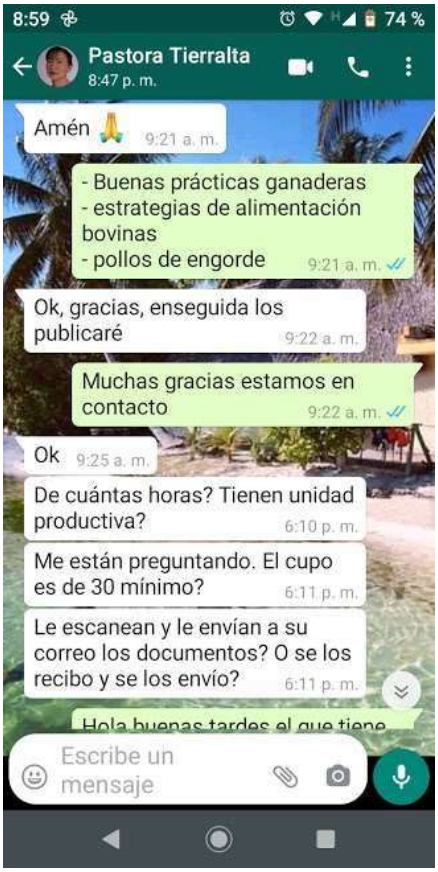
CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	TD	DOCUMENTO	CELULAR	CHA DE NACIMIENT	AR DE EXPEDICI	VIVANTO
1	ANA AGUAS COCHERO	CC	39275086		08/09/1972	CAUCACIA	X
2	ANA LUZ SAENZ ARRIETA	CC	25807553		26/01/1961	AYAPEL	X
3	ANA MARTINEZ CARCAMO	CC	30783099		06/04/1962	SIMITI	X
0	BERNARDO DIAZ ROMERO	CC	3957318		18/08/1946	SAN MARCOS	
5	DARY LUZ DIAZ ARROYO	CC	1066524897		01/02/1995	AYAPEL	
6	DERLYS SALCEDO PALOMINO	CC	1066510066	3233699154	24/10/1982	AYAPEL	
7	DIAMANTINA ISABEL BARON MIRANDA	CC	50996670		10/05/1981	AYAPEL	
8	DIANA MOLINA DIAZ	CC	1038122813		30/12/1992	CAUCACIA	X
9	DILIANA AGUAS COCHERO	CC	1038118264		04/03/1992	AYAPEL	X
10	EDINSON ORTIS MIRANDA	CC	1066509156		11/12/1980	AYAPEL	
11	ELVIRA PEREZ BERRIO	CC	50993515		25/01/1965	AYAPEL	X
12	ERICA RIVERA PEREZ	CC	25810473		30/11/1984	AYAPEL	
13	EVERLIDES VERGARA MENDEZ	CC	22795943		22/06/1948	ACHI	X
14	EVERSAIDA LOZANO VERGARA	CC	39288560		15/03/1980	CAUCACIA	X
15	FORLAN ALVAREZ BARON	CC	1066513651		17/01/2003	AYAPEL	
16	GLADYS MIRANDA LOPEZ	CC	35030126		09/05/1961	AYAPEL	
17	HEYLEN MARTINEZ CARCAMO	CC	1066512039		27/04/1987	AYAPEL	X
18	JOSE RIVERA ACOSTA	CC	6621717		20/01/1951	AYAPEL	X
19	KAREN MARTINEZ AGUAS	CC	1007743480		07/05/1998	AYAPEL	X
20	LUIS MIGUEL MARQUEZ PASTRANA	CC	78107996	3217113520	05/05/1966	AYAPEL	
21	LUIS TORRES BOHORQUEZ	CC	1066521835		24/01/1993	AYAPEL	
22	LUZ ARROYO GALVIS	CC	50992621		15/05/1963	AYAPEL	
23	MARIA ELENA FUENTES SAENZ	CC	1066512712		07/05/1986	AYAPEL	X
24	MARIA PEREZ ROMERO	CC	25807525		05/12/1960	AYAPEL	X
25	MARIBES PEREZ PADILLA	CC	1007663536		05/04/1991	CANALETE	
26	MILENYS ARRIETA BASILIO	CC	1066511869		11/12/1980	AYAPEL	
27	SANDY PATRICIA DIAZ MIRANDA	CC	1066516300		08/09/1989	AYAPEL	
28	VIVIANA MARTINEZ AGUAS	CC	1001682179		25/04/1993	EL BAGRE	X
29	YASIRIS MORALES ORTEGA	CC	50992611		02/02/1974	AYAPEL	X
30	YONATAN DE LA OSSA RODRIGUEZ	CC	1066515933		17/07/1989	AYAPEL	X
38							
TOTAL							16

- La evidencia que se plasma a continuación corresponde a la obligación contractual: 6. Apoyar el posicionamiento del programa y la regional y 19. Apoyar otras actividades inherentes a la formación.

Publicación de la oferta mes de agosto



Se realizo proceso de concertación con líder pastora y james del municipio de Tierralta para consolidar formaciónen el programa de gallinas ponedoras y ganadería respectivamente



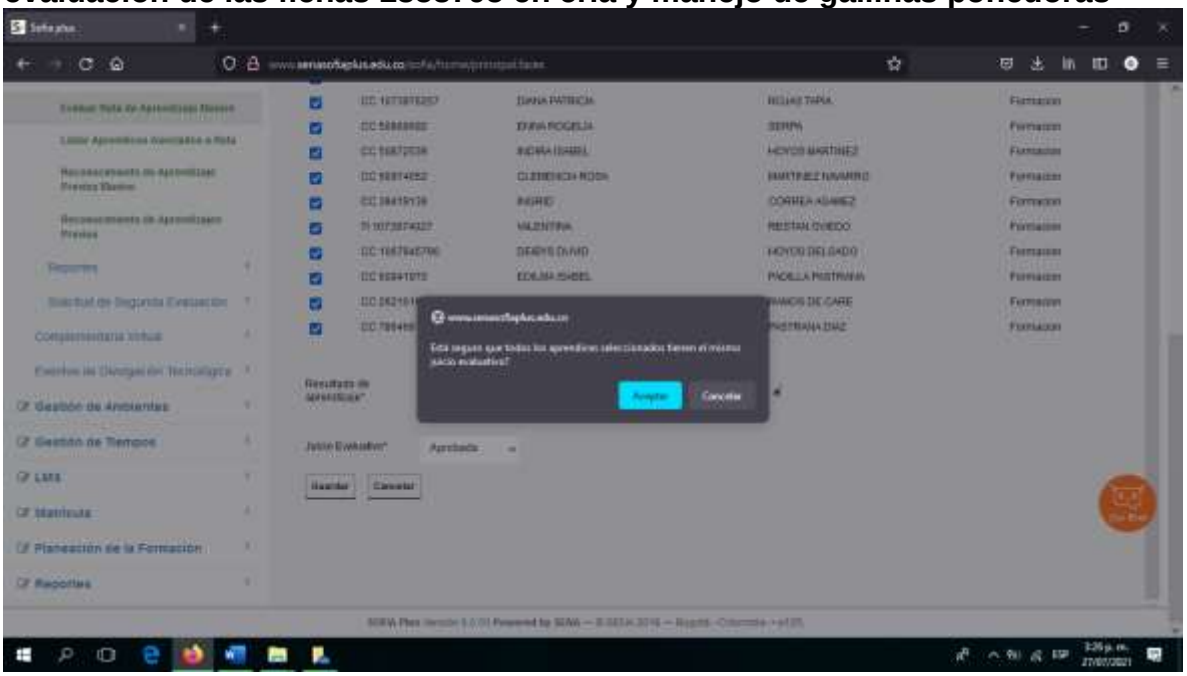


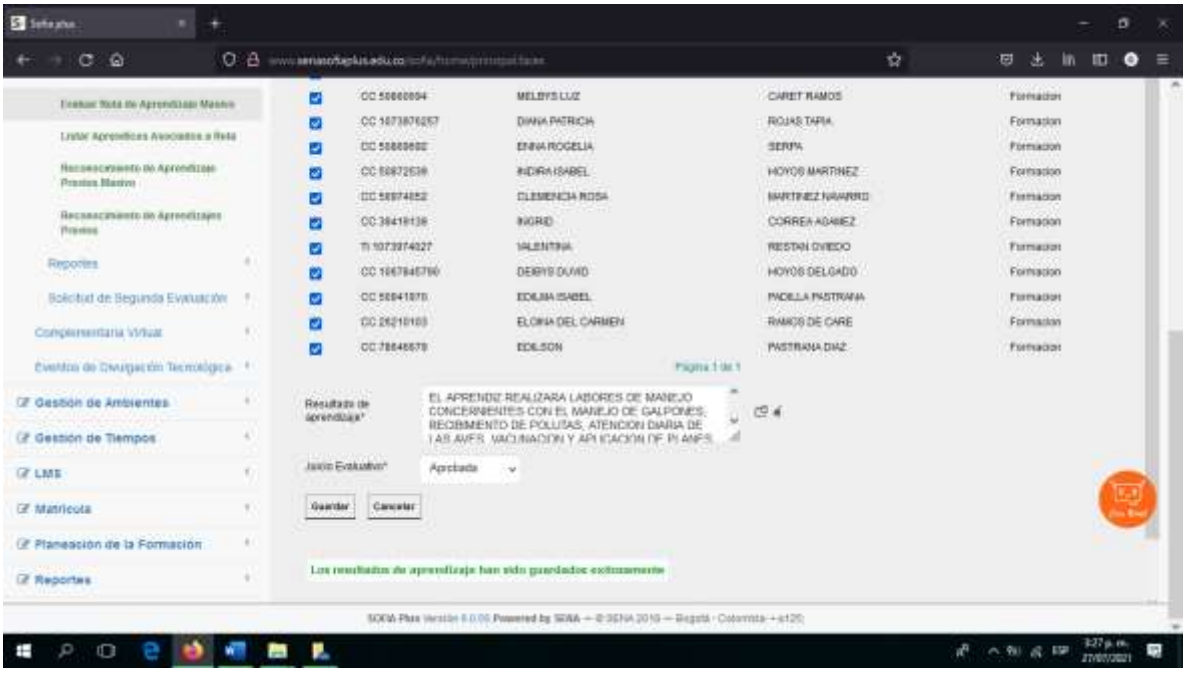
La evidencia que se plasma a continuación corresponde a la obligación contractual: 14.Cronograma del instructor.

Durante el periodo se ejecutaron las horas correspondientes al mes de SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	DOMINGO
30/08/21	31/08/21	01/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	02/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2350924)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	03/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2331720)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	04/09/21 06:00 - 23:00: Disponible 05/09/21
06/09/21 06:00 - 23:00: Disponible	07/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	08/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	09/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2350924)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	10/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2331720)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	11/09/21 06:00 - 23:00: Disponible 12/09/21
13/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2414018)POLLO DE ENGORDE 20:00 - 23:00: Disponible	14/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	15/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	16/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2350924)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	17/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2331720)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	18/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2414018)POLLO DE 19/09/21
20/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2414018)POLLO DE ENGORDE 20:00 - 23:00: Disponible	21/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	22/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	23/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2350924)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	24/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2414073)POLLO DE ENGORDE 20:00 - 23:00: Disponible	25/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2414018)POLLO DE 26/09/21
27/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2414018)POLLO DE ENGORDE 20:00 - 23:00: Disponible	28/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2385903)BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	29/09/21 06:00 - 23:00: Disponible	30/09/21 06:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 20:00: (2350924)IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS 20:00 - 23:00: Disponible	01/10/21	02/10/21 03/10/21

Esta evidencia corresponde a la obligación contractual 16 Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje. capture del proceso de evaluación de las fichas 2353795 en cría y manejo de gallinas ponedoras



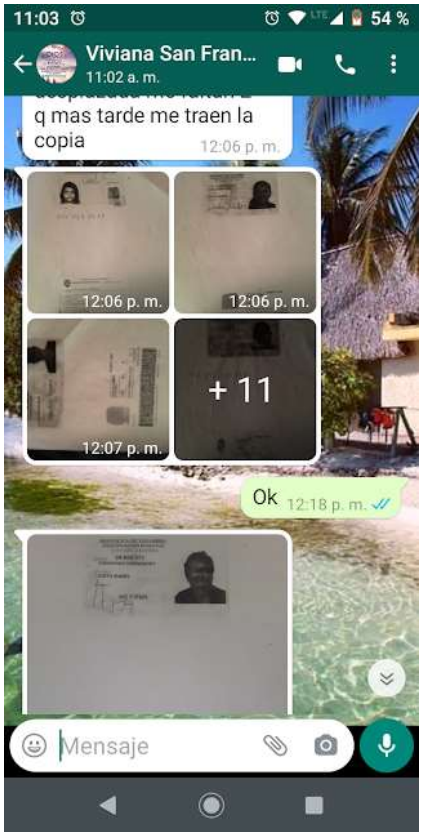


- La evidencia que se plasma a continuación corresponde a la obligación contractual: 19. Apoyar otras actividades inherentes a la formación.

RECOLECCION DE DOCUMENTOS PARA CURSOA NUEVOS LIDERES DE AYAPEL Y MONTELIBANO









Las evidencias que se plasman a continuación corresponden a las obligaciones contractuales:

20. Gestionar y propiciar ambientes en las comunidades

Se creo grupo de WhatsApp para interactuar con los aprendices de la ficha 2331540; 2331561; 2350924 Y 2331720 del programa de Cria de gallinas y buenas practicas ganaderas.









- La evidencia que se plasman a continuación corresponde a las obligaciones contractuales:21. Capture de respuestas de diligenciamiento de la encuesta diaria de verificación de condiciones de salud

